



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Marzo seis (06) de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado: **44-001-41-05-001-2020-00287-00**

Del presente expediente doy cuenta al despacho, informando que la parte actora dentro del término legal no corrigió los errores anotados en auto anterior. Lo anterior, para lo de su cargo, sírvase proveer,

ORNELLA LICETH ZULETA BRUGES
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Marzo seis (06) de dos mil veinticuatro (2024)

Auto Interlocutorio N.º 0093

REF:	
PROCESO:	Ordinario Laboral
DEMANDANTE:	YIMIS CARLOS CHOLES ARIAS
DEMANDADO:	CONSORCIO CONSULTORES GUAJIRA 2019
RADICADO:	44-001-41-05-001-2020-00287-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se observa que, mediante auto de 25 de noviembre de 2020, se ordenó devolver la demanda de la referencia para subsanarla; presentado en este momento a este juzgador lo del caso y verificado el aplicativo TYBA, se observa que no se ha hecho pronunciamiento subsiguiente, por lo que, revisada nuevamente, la parte interesada no corrigió los errores deprecados en el término establecido, siendo del caso rechazarla, al margen de cualquier otra situación, como pudo haber sido otra presentación de la misma.

En mérito de lo brevemente expuesto el Juzgado Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Riohacha

RESUELVE

PRIMERO: Rechazar la demanda ordinaria de la referencia.

SEGUNDO: Ejecutoriada esta providencia, devuélvase la demanda sin necesidad de desglose y archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDWIN HERNANDO MEDINA CUESTA

Juez

Dirección: Carrera 8 N° 12-86 Edificio Caracolí. Piso 6° de Riohacha, La Guajira.

Horario de atención al usuario y de recepción de documentos en término judicial: De lunes a viernes de 08:00am a 12:00m y de 02:00pm a 06:00pm.

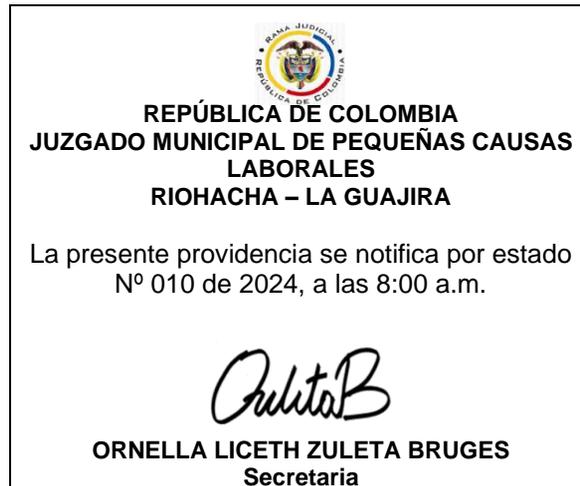
Correo institucional: i01lpqcrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio web de consulta de avisos, protocolos, publicaciones de interés, fijación en lista o traslados y estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-riohacha/2020n>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

No fue posible la firma electrónica por lo que se hace de manera digital.



Dirección: Carrera 8 N° 12-86 Edificio Caracolí. Piso 6° de Riohacha, La Guajira.

Horario de atención al usuario y de recepción de documentos en término judicial: De lunes a viernes de 08:00am a 12:00m y de 02:00pm a 06:00pm.

Correo institucional: j01lpgcrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio web de consulta de avisos, protocolos, publicaciones de interés, fijación en lista o traslados y estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-riohacha/2020n>